

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores y Accionistas de:
SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A.
SUDAVAL S.A.
La Paz – Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. SUDAVAL S.A., que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las Notas explicativas 1 al 31 que se acompañan, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. SUDAVAL S.A., al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero “ASFI” para entidades de intermediación del mercado de valores.

Fundamento de la opinión modificada

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero “ASFI” para entidades de intermediación del mercado de valores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Marco de referencia para la preparación de los estados financieros

Tal como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero “ASFI”. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra cuestión

Los Estados Financieros de la Sociedad, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, fue auditado por otro auditor cuyo informe al 22 de marzo de 2024, expreso una opinión no modificada sobre dichos estados.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero "ASFI" y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia General es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. SUDAVAL S.A. es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero "ASFI", siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia General.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por la Gerencia General del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una la incertidumbre material relacionado con eventos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa para que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables de la administración de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas en las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requisitos de ética aplicables en relación con la independencia y que le hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se pueden razonablemente afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad de terminamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, la cuestión clave de auditoría. Describimos esa cuestión en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe debido a las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

LEGAL ACCOUNTING SERVICES S.R.L.
Firma miembro independiente de BKR International



Lic. Aud. Gabriel Aramayo Arauco
MAT. PROF. CAUB N° 18051
MAT. PROF. CAUCRUZ N° 4755
NIT: 263730024 (Socio)

La Paz, 16 de abril de 2025

SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. "SUDAVAL S.A."

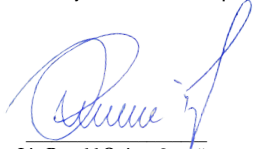
BALANCE GENERAL

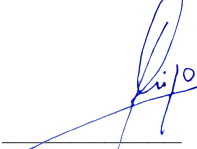
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

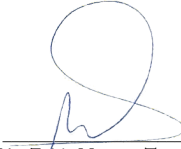
(Expresado en bolivianos)

	Notas	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4	4.507.534	882.684
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	2.3. b.1) y 5	7.977.682	5.802.909
Inversiones en operaciones de reporto	2.3. b.2) y 6	17.192.590	-
Documentos y cuentas pendientes de cobro	7	1.286.118	788.503
Gastos pagados por anticipado	8	112.207	494.340
Activos de uso restringido	9	350.000	350.000
Total activo corriente		31.426.131	8.318.436
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones permanentes	2.3. d) y 10	3.784.038	2.980.042
Cargos diferidos	2.3. f) y 11	1	6.927
Activo fijo neto	2.3. e) y 12	262.987	308.232
Total activo no corriente		4.047.026	3.295.201
TOTAL ACTIVO		35.473.157	11.613.637
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2.3. j) y 23	92.465.559	275.456.393
CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS	2.3. k) y 24	350.000	350.000
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		92.815.559	275.806.393
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	13	18.211.751	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	14	1.625.267	2.002.007
Impuestos por pagar	15	18.366	11.131
Provisiones	2.3.g) y 16	4.172.421	814.828
Ingresos diferidos	17	2.756.233	-
Total pasivo corriente		26.784.038	2.827.966
TOTAL PASIVO		26.784.038	2.827.966
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL			
Capital			
Capital social	2.3.h) y 22	7.118.000	7.118.000
Ajuste de capital		98.975	98.975
Reserva legal	23	1.223.717	1.219.253
Ajuste del patrimonio		257.471	257.471
Ajuste de reserva patrimonial		2.684	2.684
Resultados acumulados		(11.728)	89.288
TOTAL PATRIMONIO		8.689.119	8.785.671
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		35.473.157	11.613.637
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2.3. j) y 24	92.465.559	275.456.393
CUENTAS DE REGISTRO ACREEDORAS	2.3. k) y 25	350.000	350.000
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		92.815.559	275.806.393

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.


Lic. Ronald Quispe Santalla
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
CONTABILIDAD


Lic. Jose Trigo Valdivia
PRESIDENTE EJECUTIVO


Lic. Zaida Moyano Tovar
SINDICO

SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. "SUDAVAL S.A."

ESTADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Expresado en bolivianos)

		2024	2023
	Notas	Bs	Bs
Ingresos operativos	2.3.l) y 18	158.223	2.688.004
Gastos operativos	2.3.m) y 18	(36.036)	(488.381)
Margen operativo		122.187	2.199.623
Ingresos financieros	2.3.n) y 19	1.765.043	824.764
Gastos financieros	2.3.o) y 19	(63.039)	(601.378)
Margen financiero		1.702.004	223.386
Margen operativo y financiero		1.824.191	2.423.009
Recuperaciones de incobrables		-	27.999
Cargos de incobrabilidad		-	(107.214)
Gastos de administración	20	(2.957.858)	(2.997.784)
Resultado operacional		(1.133.667)	(653.990)
Ingresos no operacionales	2.3.p) y 21	1.109.458	722.543
		1.109.458	722.543
Resultados antes de ajustes por inflación		(24.209)	68.553
Abonos y/o Cargos por diferencia de cambio Neto		12.481	20.735
Utilidad neta del ejercicio		(11.728)	89.288

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.


Lic. Ronald Quispe Santalla
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
CONTABILIDAD


Lic. Jose Trigo Valdivia
PRESIDENTE EJECUTIVO

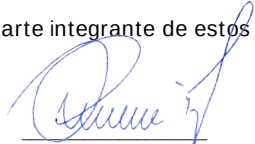

Lic. Zaida Moyano Tovar
SINDICO

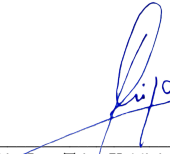
SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. "SUDAVAL S.A."

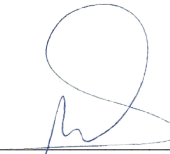
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Expresado en bolivianos)

	Capital Pagado	Ajuste de Capital	Reserva Legal	Ajuste Global del Patrimonio	Ajuste de Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2022	7.118.000	98.975	1.133.547	257.471	2.684	1.714.123	10.324.800
Distribucion de Dividendos	-	-	-	-	-	(1.714.123)	(1.714.123)
Constitución de la Reserva	-	-	85.706	-	-	-	85.706
Utilidad Neta del Ejercicio	-	-	-	-	-	89.288	89.288
Saldos al 31 de diciembre de 2023	7.118.000	98.975	1.219.253	257.471	2.684	89.288	8.785.671
Distribucion de Dividendos	-	-	-	-	-	(84.824)	(84.824)
Constitución de la Reserva	-	-	4.464	-	-	(4.464)	-
Utilidad Neta del Ejercicio	-	-	-	-	-	(11.728)	(11.728)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	7.118.000	98.975	1.223.717	257.471	2.684	(11.728)	8.689.119

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.


Lic. Ronald Quispe Santalla
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD


Lic. Jose Trigo Valdivia
PRESIDENTE EJECUTIVO


Lic. Zaida Moyano Tovar
SINDICO

SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. "SUDAVAL S.A."

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Expresado en bolivianos)

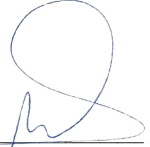
	2024 Bs	2023 Bs
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Utilidad neta del ejercicio	(11.728)	89.288
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Depreciaciones y amortizaciones	75.697	101.557
Previsión para indemnizaciones	148.670	(1.154.506)
Baja de depreciación	-	(454.471)
Transferencia en activo fijo	-	(19.274)
Reserva legal	4.464	85.706
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	217.103	(1.351.700)
(Incremento) Disminución neta de activos:		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	(497.615)	1.189.307
Gastos pagados por anticipado	382.133	(393.467)
Pagos otros activos	6.926	96.982
Incremento (Disminución) en pasivos:		
Documentos y cuentas por pagar corto plazo	(376.740)	832.996
Impuestos por pagar	7.235	(204.231)
Provisiones	3.208.923	(431.910)
Ingresos diferidos	2.756.233	-
Flujos netos originado en actividades de operación	5.704.198	(262.023)
Flujos de fondos de actividades de intermediación		
Incremento (Disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones por operaciones bursátiles	18.211.751	(1.136.394)
(Incremento) Disminución en operaciones de inversión:		
Inversiones bursátiles en valores de deuda	(2.174.773)	(3.085.579)
Inversiones en operaciones de reporto	(17.192.590)	1.135.820
Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	-	-
Flujos de fondos originado en actividades de inversión	(1.155.612)	(3.086.153)
Flujos de fondos de actividades de financiamiento		
Incremento (Disminución) obligaciones por operaciones		
Cuenta de accionistas, pago dividendos	(89.288)	(1.714.123)
Flujos de fondos por actividades de inversión		
(Incremento) Disminución neta en:		
Adición de activos fijos	(30.452)	(6.351)
Bajas de activos fijos	-	1.463.744
Inversiones permanentes	(803.996)	569.723
Flujos netos (aplicado) en actividades de inversión	(834.448)	2.027.116
(Disminución) Incremento de fondos en el año	3.624.850	(3.035.183)
Disponibilidad al inicio del ejercicio	882.684	3.917.867
Disponibilidad al cierre del ejercicio	4.507.534	882.684

4

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.


Lic. Ronald Quispe Santalla
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
CONTABILIDAD


Lic. Jose Trigo Valdivia
PRESIDENTE EJECUTIVO


Lic. Zaida Moyano Tovar
SINDICO

SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. "SUDAVAL S.A."

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Expresado en bolivianos)

NOTA 1 – NATURALEZA Y OBJETO

De acuerdo a escritura pública N° 16/90 de fecha 25 de enero de 1990, fue constituida la sociedad como persona jurídica bajo la razón social de Corredora de Bolsa Sudandina Ltda. "CBS LTDA.", con domicilio legal en la ciudad de La Paz, posteriormente la Sociedad fue transformada a Sudandina de Valores e Inversiones S.A. "SUDAVAL S.A.", mediante escritura pública N° 466/93 de fecha 30 de agosto de 1993. Pudiendo establecer oficinas y/o sucursales en el interior y exterior del país.

Mediante escritura pública N° 206/96 de fecha 12 de diciembre de 1996, la sociedad cambia su denominación, de Sudandina de Valores e Inversiones S.A. "SUDAVAL S.A.", a SUDAVAL, AGENTES DE BOLSA S.A.

La sociedad cambia de denominación de SudaVal AGENTES DE BOLSA S.A. "SUDAVAL" a SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. "SUDAVAL S.A.", mediante escritura pública N° 223/2005 de fecha 12 de octubre de 2005.

El Objeto de la Sociedad es actuar en actividades de Agencia de Bolsa en Actividades de intermediación financiera en el mercado de valores, realizar por cuenta propia y ajena, operaciones bursátiles y extra bursátiles, preparación de estudios, proyectos, asesoramiento para emisión de títulos y valores y servicios de información sobre la Bolsa de Valores, representación o agencias de firmas nacionales como internacionales , mediante entre la oferta y la demanda, así como servicios de intermediación de las mismas. La duración de la sociedad es de cincuenta años a partir del 2 de marzo de 1994.

Mediante escritura pública N° 223/2005 de fecha 12 de octubre de 2005, se determina la modificación del Art. 3 de objeto de la sociedad por lo siguiente: La sociedad tiene por objeto principal: "Realizar intermediación financiera en el mercado de valores, realizando por cuenta propia y ajena operaciones bursátiles y extrabursátiles, preparación de estudios, proyectos y asesoramiento para productos, pudiendo realizar para el efecto todas las operaciones, actos y contratos, de cualquier naturaleza, sin limitación alguna, permitidos por las leyes a desarrollar las actividades civiles o mercantiles inherentes o accesorios referidos a los objetivos".

De acuerdo a resolución normativa de dirección N° 10-0026-11 de fecha 22 de septiembre de 2011, del Servicio de Impuestos Nacionales, categoría como grandes contribuyentes "GRACO" a la Sociedad y se encuentra inscrita en la Fundación para el desarrollo empresarial (FUNDEMPRESA) bajo el número de matrícula de comercio N° 00013204.

Mediante escritura pública N° 78/2021 de fecha 27 de abril de 2021, se determina de modificación del estatuto social y modificación de la escritura de constitución, mencionando la transferencia de 854 acciones de propiedad de la Sra. Marion Weinheber, en favor de las siguientes personas Sr. Alfonso Arévalo Aranibar 427 acciones de propiedad y Sonia Deheza de Arévalo 427 acciones de propiedad y el cambio nombre de propiedad de las acciones del Sr André Schwartzberg a favor de la Sra. Lilian J. Teller.

En Acta de Reunión de Directorio N° 09-2024, celebrada el 27 de septiembre de 2024, el Directorio en pleno aprobó la transferencia de las acciones, equivalentes al 2% del capital accionario total. Se encomendó al presidente ejecutivo realizar los trámites correspondientes y comunicar dicha transferencia a la ASFI y a BBV. La transferencia se realizará de la siguiente manera:

No	Titular	Número de Acciones	Porcentaje
1	Teresa Alejandra Antezana Amador	48	0.67%
2	Ronald Eduardo Quispe Santalla	47	0.66%
3	Ericka Dimelsa Simon Ramirez	48	0.67%
	Total	143	2.00%

NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas contables del Manual Único de Cuentas, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por lo indicado en la Nota 2.1 siguiente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los mencionados principios contables requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1. Reconocimiento de los efectos de la inflación

De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como indicador de reexpresión.

Al respecto, la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

2.2. Presentación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.3. Criterios de valuación

Las normas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

a. Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

La contabilidad de la Sociedad es llevada en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas, se convierten a bolivianos al tipo de cambio oficial y/o cotizaciones vigentes a la fecha de contabilización.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio oficial y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas “Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor” y “Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor”, según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs6,86 por USD 1, respectivamente.

b. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se valúan de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, Libro 8 “Metodología de Valoración” para las Entidades Supervisadas del Sistema Financiero – ASFI, según:

b.1. Inversiones en posición propia

Las inversiones, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y se registran de la siguiente forma:

1. Valoración a tasa de mercado por código de valoración, uno o más títulos valores de un mismo código de valoración, se transan en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y la suma total de dichas transacciones supera el monto mínimo determinado para cada código de valoración, todos los títulos valores de dicho código de valoración deberán ser valorados usando la tasa promedio ponderada de las transacciones efectuadas.
2. De la adquisición de cualquier título valor de renta fija en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con título valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el “histórico de hechos de mercado”, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho título valor.
3. Valoración en caso de no existir transacciones en un día determinado no se transe ningún título valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determinará usando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el “histórico de hecho de mercado”.
4. La información de la tasa de rendimiento relevante debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración, luego del último rueda de Bolsa, antes de finalizar el día.
5. La valoración cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el “histórico de hechos de mercado” para un determinado código de valoración, el precio de los títulos valores, se determina usando la última tasa de rendimiento vigente para el título valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

6. La valoración de títulos valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de Nación, para la generación de los hechos de mercado relevantes se utilizarán las tasas de rendimiento relevante de la Bolsa de Valores en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas, con excepción de las fechas de subasta, en donde se utilizará el promedio ponderado por código de valoración entre las tasas de rendimiento relevantes de subasta del Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, todas estas inversiones se valúan a su valor de mercado, el cual, no difiere en forma significativa de su valor neto de realización.

b.2. Inversiones y obligaciones por operaciones de reporto

Los títulos valores vendidos en reporto, se registra en el activo y cuando la Sociedad actúa como reportada, se registra en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio previamente establecido.

c. Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones en instrumentos bursátiles de renta variable inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. más sus rendimientos, estos últimos pueden ser dividendos u otro tipo de rendimientos adquiridos por la Sociedad.

d. Inversiones permanentes no registradas en Bolsa

Se encuentran constituidas por el derecho de puesto en la Bolsa de Valores y derecho de inscripción en asociaciones, asimismo se constituye por los certificados de aportaciones telefónicas en cooperativas de teléfonos del país, se valúan a su costo de adquisición actualizado en función de la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

e. Activo fijo

El Activo fijo está valuado a su costo de adquisición reexpresado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2008, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de dichos bienes, en su conjunto, no supera su valor de mercado.

La vida útil estimada de las principales categorías de bienes de uso se detalla a continuación.

<u>Descripción</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Edificios	40 años
Mobiliario y enseres	10 años
Equipos e instalaciones	8 años
Equipos de computación	4 años

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

f. Activo intangible

El activo intangible está compuesto por el Derecho de Puesto en Bolsa, se encuentran valuados a su costo de adquisición, los programas y licencias de computación estaban valuados a su costo de adquisición menos la correspondencia depreciación acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada en 4 años.

g. Previsión para indemnizaciones

La Previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a duodécimas de un sueldo por un periodo menos a un año de servicio. En los casos de anticipo de beneficios sociales, el personal es acreedor a este beneficio a partir de 1 año de servicio cumplido en la Sociedad. En los casos de cobro de quinquenio, el personal es acreedor a este beneficio cumplidos los 5 años de servicio en la Sociedad.

h. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, según Resolución Administrativa SPVS-IS-N0 087/09 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (Actualmente ASFI), los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido elaborados en moneda nacional, suspendiendo la reexpresión por la inflación de los estados financieros en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

i. Resultados del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087/2009 de 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los rubros no monetarios deben registrarse a valores históricos a partir del 1° de enero de 2009. Por lo tanto, a partir de esa fecha, las cuentas de Resultado no fueron Reexpresado por Inflación.

j. Cuentas de orden

Se registra las inversiones, valores y otros documentos recibidos de terceros para su administración más títulos valores en custodia.

k. Cuentas de registro

Se registra las cuentas que son destinadas para el control interno de custodia de documentos, valores e instrumentos bursátiles de la entidad, así como inversiones bursátiles, cuentas y documentos castigados.

l. Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales corresponden a las comisiones por operaciones bursátiles y comisiones por asesoramiento financiero y se reconocen por la base contable de devengado.

m. Gastos operacionales

Los Gastos operacionales corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., las mismas que son registradas contablemente en el ejercicio en el que se incurren y se reconocen por la base contable de devengado.

n. Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores y ganancia por valuación de la cartera de inversiones a precios de mercado y venta de valores de cartera propia, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades y los rendimientos por operaciones de reporto, así como los rendimientos por participación en los fondos de inversión. Estos ingresos se registran por el método del devengado.

o. Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado, también incluyen las pérdidas por ventas de valores bursátiles, las pérdidas originadas en el sistema de valoración de las inversiones y cargos financieros por operaciones de reporto. Estos gastos son contabilizados por el método del devengado sobre las operaciones vigentes.

p. Ingresos y gastos no operacionales

Los ingresos no operacionales, principalmente corresponde a los ingresos extraordinarios obtenidos por la venta de activos fijos y otros. Los gastos no operacionales corresponden a gastos por la venta de activos fijos y otros.

q. Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los Activos y Pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se valúan y reexpresan, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas de ingresos o gastos según corresponda.

r. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N° 843 y el Decreto Supremo N° 24051 del 20 de junio de 1995. La tasa del Impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir del periodo siguiente al pago del IUE.

Para la determinación de la Utilidad Neta Imponible, se han considerado los lineamientos definidos por el Ministerio de Hacienda a través del Decreto Supremo N° 29387 de 20 de diciembre de 2007 y el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.002.08 de 4 de enero de 2008, modificada y complementada por la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0004.08 de 18 de enero de 2008, referentes a la reexpresión de los estados financieros a moneda constante, aplicando como índice las Unidades de Fomento de Vivienda (UFVs).

NOTA 3 – CAMBIOS EN POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2024, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2023.

NOTA 4 – DISPONIBLE

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Caja Moneda Nacional	391.383	446.845
Caja Moneda Extranjera	399.405	399.426
Disponible Cta. BCB para el LIP	114	174
Bancos		
BANCO BISA:		
Cuenta Corriente N° 21747-002-1 MN	590.412	7.765
Cuenta Corriente N° 21747-2016 ME	679	679
Cuenta Corriente N° 21747-2032 ME	1.990	1.990
Cuenta Corriente N° 21747-2041 ME	2.303	2.303
BANCO ECONOMICO:		
Cuenta Corriente N° 2041052434 MN	368	398
Cuenta Corriente N° 2042052467 ME	2.394	2.394
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ:		
Cuenta Corriente N° 4010537414 ME	12.399	12.399
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA:		
Cuenta Corriente N° 100-0231815 MN	598.414	3.684
Cuenta Corriente N° 140-0597185 ME	7.419	4.484
BANCO SOLIDARIO:		
Cuenta Corriente N° 1374-000-001 MN	143	143
BANCO PRODEM		
Caja de ahorro N° 117-2-1-17779-4	2.500.111	-
Totales	4.507.534	882.684

**NOTA 5 – INVERSIONES BURSATILES EN VALORES E INSTRUMENTOS
REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Certificados de Depósitos a Plazo Fijo	7.977.682	5.802.909
Totales	7.977.682	5.802.909

NOTA 6 – INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Certificado de Depósitos a Plazo Fijo	17.192.590	-
Totales	17.192.590	-

NOTA 7 – DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Comisiones y Servicios por Cobrar	2.288.280	2.571.544
Previsión por Incobrables Docs. Y Ctas. Pendientes de Cobro	(1.002.162)	(1.783.040)
Totales	1.286.118	788.503

NOTA 8 – GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Crédito Fiscal IVA por Compras	35.939	10.541
Pago IUE a cuenta IT	-	426.975
Póliza de Seguros Pagados por Adelantado	5.151	5.291
Compra de Bienes y Servicios	14.362	14.286
ITGlobal Bolivia	19.588	-
Servicios y consultorías	10.282	-
Tasas de regulación Operaciones y asesores	3.190	-
Derechos de Uso de Licencias de Software	22.866	35.922
Alquileres Pagados por Anticipado	829	829
Suscripciones	-	496
Totales	112.207	494.340

NOTA 9 – ACTIVO DE USO RESTRINGIDO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Valores Restringidos	350.000	350.000
Totales	350.000	350.000

Boleta de garantía de Primer requerimiento a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI por la suma de Bs350.000

NOTA 10 – INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Bolsa Boliviana de Valores S.A. M/N	3.644.661	2.840.665
Bolsa Boliviana de Valores S.A. M/E	68.600	68.600
Inversiones Permanentes sin Oferta Publica	70.777	70.777
Totales	3.784.038	2.980.042

NOTA 11 – CARGOS DIFERIDOS

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Gastos de Organización	453.422	453.422
Bolsa Boliviana de Valores S.A. M/E	(453.421)	(453.421)
Partidas Pendientes de Imputación	-	6.926
Totales	1	6.927

NOTA 12 – ACTIVO FIJO NETO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Valores Originales	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Edificios	58.733	(21.413)	37.320
Mobiliario y Enseres	250.510	(118.373)	132.137
Equipo e Instalaciones	105.912	(49.403)	56.509
Equipo de Computación	143.142	(106.182)	36.960
Bienes Fuera de Uso	328.987	(328.926)	61
Totales	887.284	624.297	262.987

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Valores Originales	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Edificios	58.733	(19.945)	38.788
Mobiliario y Enseres	250.509	(94.960)	155.549
Equipo e Instalaciones	108.118	(38.226)	69.892
Equipo de Computación	156.510	(112.554)	43.956
Bienes Fuera de Uso	282.962	(282.915)	47
Totales	856.832	(548.600)	308.232

NOTA 13 – OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones por Operaciones de Reporto	17.192.590	-
Cargos Devengados Sobre Obligaciones por Financiamiento a Corto Plazo	63.039	-
Documento en operaciones propias por pagar	956.122	-
Totales	18.211.751	-

NOTA 14 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Documentos por Pagar	228.516	228.516
Remuneraciones y Honorarios por Pagar	209.297	207.147
Prestaciones Sociales por Pagar	37.413	37.280
Otras Cuentas por Pagar	1.150.041	1.529.064
Totales	1.625.267	2.002.007

NOTA 15 – IMPUESTOS POR PAGAR

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Retenciones de Impuestos por Pagar	17.909	114
Impuestos por Pagar con cargo a la Entidad	457	11.017
Totales	18.366	11.131

NOTA 16 - PROVISIONES

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Provisión para Obligaciones Laborales	494.443	739.442
Otras Provisiones	3.677.978	75.386
Totales	4.172.421	814.828

NOTA 17 – INGRESOS DIFERIDOS

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos diferidos	2.756.233	-
Totales	2.756.233	-

NOTA 18 – INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos Operacionales:		
Ingresos por Servicios de Intermediación	80.162	2.008.453
Ingresos por Administración y Custodia de Cartera	15.235	530.047
Ingresos Operacionales Diversos	62.826	149.504
Totales	158.223	2.688.004
Gastos Operacionales		
Gastos por Servicios de Intermediación	(9.469)	(204.738)
Gastos Actividades como EDV	(26.567)	(283.643)
Totales	(36.036)	(488.381)

NOTA 19 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos Financieros:		
Ganancia por Venta de Valores Bursátiles	18.244	18.244
Rendimiento en Inversiones Bursátiles de Valoración de Deuda	112.020	414.024
Dividendos por Acciones Nacionales	-	6.435
Ganancia Valoración de Cartera de Inversión Bursátil	-	4.743
Otros Ingresos Financieros	-	18.120
Rendimiento sobre otras inversiones no Bursátiles MN	1.634.779	-
Totales	1.765.043	824.764

Gastos Financieros

Perdida por ventas de Valores Bursátiles	-	(521.253)
Perdida por Valoración de Cartera de Inversión	-	-
Otros Cargos Financieros	(63.039)	(80.125)
Totales	<u>(63.039)</u>	<u>(601.378)</u>

NOTA 20 – GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Gasto de Personal	(1.982.849)	(1.925.953)
Gastos de Comercialización	-	(3.350)
Depreciación y Desvalorización del Activo	(69.697)	(95.023)
Amortización de Cargos Diferidos	-	(75.780)
Servicios Contratados	(464.642)	(228.672)
Seguros	(15.734)	(15.543)
Comunicaciones y Traslados	(95.988)	(148.641)
Mantenimiento y Reparaciones	(24.355)	(44.781)
Impuestos	(51.687)	(144.890)
Gastos Notariales y Judiciales	(28.069)	(47.406)
Alquileres	(5.250)	(12.101)
Energía Eléctrica, Agua y Calefacción	(16.757)	(19.975)
Papelería, Útiles y Materiales de Servicio	(9.499)	(39.153)
Suscripciones y Afiliaciones	(31.839)	(42.901)
Gastos de Representación	-	(1.683)
Multas y Sanciones ASFI	(70)	(910)
Tasa de Regulación ASFI	(73.888)	(69.676)
Gastos por Servicios Bancarios	(17.655)	(22.672)
Gastos de Administración Diversos	(69.879)	(58.674)
Totales	<u>(2.957.858)</u>	<u>(2.997.784)</u>

NOTA 21 – INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos no Operacionales:		
Venta de Bienes y Otros Activos	-	722.205
Otros Ingresos Extraordinarios	1.088.155	338
Ingresos de gestiones anteriores	21.303	-
Totales	<u>1.109.458</u>	<u>722.543</u>

NOTA 22 – CAPITAL SOCIAL

El Capital está compuesto por 7.118 acciones ordinarias con valor nominal de Bs1.000 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

La composición del Capital Pagado al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Capital Pagado	Número de Acciones	%
Dorfler Ocampo Rene Mauricio	1.851.000	1.851	26
Trigo Valdivia José Gonzalo	1.708.000	1.708	24
Antezana Amador Teresa Alejandra	48.000	48	0,67
Quispe Santalla Ronald Eduardo	47.000	47	0.66
Simon Ramirez Ericka Dimelsa	48.000	48	0.67
Villena Süsz Raquel	854.000	854	12
Goldshmidt Nathan	854.000	854	12
Lilian J. Teller	854.000	854	12
Arévalo Aranibar Alfonso	427.000	427	6
Deheza de Arévalo Sonia Teresa	427.000	427	6
Totales	7.118.000	7.118	100

Mediante escritura pública N° 232/2002 de fecha 5 de noviembre de 2002 y resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de junio de 2002, la sociedad decide incrementar el capital autorizado a Bs12.000.000 y el capital pagado a Bs7.118.000, representado por 7.118 acciones con un valor nominal de Bs1.000 por acción.

En Acta de Reunión de Directorio N° 09-2024, celebrada el 27 de septiembre de 2024, el Directorio en pleno aprobó la transferencia de las acciones, equivalentes al 2% del capital accionario.

NOTA 23 – RESERVAS LEGAL

De acuerdo con el artículo N°169 del Código de Comercio y a los estatutos de la sociedad, se debe destinar a la reserva legal un importe no inferior al 5% de las utilidades liquidas y realizadas de cada año hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Esta reserva podrá ser aplicada solamente para cubrir pérdidas de la sociedad. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal asciende a Bs1.223.717 y Bs1.219.253 respectivamente.

NOTA 24 – CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Cuentas de terceros en Administración		
Inversiones de terceros en administración		
Disponibilidad de Terceros	3.125.576	253.494
Inversiones en Valores e Instrumentos Representativos de Deuda	54.487.827	274.505.565
Inversión en Operaciones de Reporto	34.852.156	-
Inversión val. Representativos de Derecho Patrimonial	-	697.334
Totales	92.465.559	275.456.393

NOTA 25 – CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS Y ACREEDORAS

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Cuentas de terceros en Administración		
Cuentas de registro deudoras y acreedoras		
Registro y custodia de la entidad	350.000	350.000
Totales	350.000	350.000

NOTA 26 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 la sociedad declara no tener contingencias probables significativas, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 27 – RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad registro perdida, por lo cual no hubo utilidades que deban ser distribuidas.

NOTA 28 – PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2024, existe participación en otras sociedades, detalladas en la nota 10 del presente informe.

NOTA 29 – OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a. Títulos Valores representados por anotaciones en Cuenta

En fecha 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, “Ley del Mercado de Valores”, esta Ley se crea con el objeto de regular y promover el Mercado de Valores mediante el establecimiento de normas para intermediación de títulos valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley de Mercado de Valores, indica que los valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, estas últimas también creadas por la citada Ley.

En la actualidad, la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., se encuentra en pleno funcionamiento, habiéndose desmaterializado la totalidad de los valores que se negocian en el mercado. Al 31 de diciembre de 2024, toda la cartera de SUDAVAL S.A., se encuentra desmaterializada, a excepción de acciones bancarias que mantiene en posición propia.

b. Impuestos a las Transacciones Financieras (ITF)

De acuerdo con lo establecido el artículo N° 6 de la Ley N°2646, la sociedad procedió desde el 1° de julio de 2004 al registro de los pagos por concepto del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), por las operaciones realizadas principalmente en cuentas corrientes y cajas de ahorro en bancos del país en moneda extranjera. A partir del 21 de julio de 2006 y de acuerdo con lo establecido en la Ley N°3446, la alícuota del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) se modifica al 0,15%.

Según la Ley N°713 de 1° de julio de 2015, en su artículo N° 2 (modificación) al artículo N° 6 de la Ley N° 3446 del 1° de julio de 2006, como sigue:

La alícuota del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) será del cero punto quince por ciento (0.15%) en la gestión 2015, cero punto veinte por ciento (0.20%) en la gestión 2016, cero punto treinta por ciento (0.30%) en la gestión 2018.

Desde enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2024 la alícuota fija es del 0,30%.

c. Normativa para Agencia de Bolsa

La ex Superintendencia de Pensiones de Valores y Seguros, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV/0751-04 de 8 de diciembre de, aprueba la “Normativa para Agencia de Bolsa”. Existiendo otras modificaciones posteriores, que se encuentran en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores de 2024. La sociedad ha dado cumplimiento al proceso de adecuación de la norma mencionada.

NOTA 30 – IMPUESTOS A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N° 843 y el Decreto Supremos N° 24051 del 29 de junio de 1995. La tasa del Impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir del periodo siguiente al pago del IUE.

Para la determinación de la Utilidad Neta Imponible, se han considerado los lineamientos definidos por el Ministerio de Hacienda a través del Decreto Supremo N° 29387 de 20 de diciembre de 2007 y el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0004.08 de 18 de enero de 2008, referentes a la reexpresión de los Estados Financieros a moneda constante, aplicando como índice las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

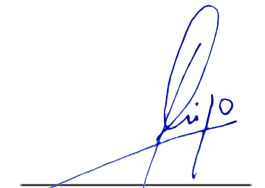
De acuerdo con la Ley del Presupuesto General del Estado gestión 2022, se deroga la Ley 1356, disposiciones adicionales octava, que corresponde a la alícuota adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

NOTA 31 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. "SUDAVAL S.A.", realiza el trámite ante el SEPREC por la transferencia de las acciones del Sr. Trigo Valdivia Juan.



Lic. Ronald Quispe Santalla
**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
CONTABILIDAD**



Lic. Jose Trigo Valdivia
PRESIDENTE EJECUTIVO



Lic. Zaida Moyano Tovar
SINDICO